

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN O VOTO A DISTANCIA

Tarjeta de asistencia, delegación o voto a distancia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de "VISCOFAN, S.A.", en primera convocatoria, el día 17 de Abril de 2024 a las 12:00 horas en el **Hotel Tres Reyes de Pamplona** - Navarra, sito en la Calle Taconera nº1 de Pamplona; y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta General no pueda celebrarse en primera convocatoria, **en segunda convocatoria, el día 18 de Abril de 2024, a las 12:00 horas**, en el mismo lugar.

Datos del Accionista

Nombre o Razón Social: _____

1er Apellido: _____ 2º Apellido: _____

E-mail: _____ Teléfono: _____ NIF / DNI: _____

Información Cotitulares (en su caso)

Apellidos: _____ Nombre: _____ NIF / DNI: _____

Apellidos: _____ Nombre: _____ NIF / DNI: _____

Apellidos: _____ Nombre: _____ NIF / DNI: _____

Identificación de las Acciones

Entidad: _____ Nº de Acciones: _____

Entidad: _____ Nº de Acciones: _____

Entidad: _____ Nº de Acciones: _____

POR FAVOR SELECCIONE LA OPCION QUE DESEA REALIZAR

Pueden encontrar las reglas de Representación y voto a distancia en la página web de Viscofan en el siguiente enlace: <https://www.viscofan.com/es/relacion-con-inversores/junta-general-de-accionistas>

OPCIÓN 1. VOTO A DISTANCIA

Si el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia en relación con las propuestas del orden del día de esta Junta deberá elegir la opción correspondiente, según cual sea el sentido de su voto o abstención.

No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el orden del día.

Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las opciones habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General

PUNTO 1:

1- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión de Viscofan S.A. correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023.

SI No Abs

PUNTO 2:

2- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión del grupo consolidado (Grupo Viscofan) correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023.

SI No Abs

PUNTO 3:

3- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023.

SI No Abs

PUNTO 4:

4- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

SI No Abs

PUNTO 5:

5- Aplicación del resultado y dividendo 2023: aprobación y pago complementario, que se llevará a cabo en el marco del sistema de dividendo opcional "Viscofan Retribución Flexible".

SI No Abs

PUNTO 6:

6- Primer aumento de capital liberado por un valor de mercado de referencia máximo de 80.000.000 de euros para implementar el sistema de dividendo opcional "Viscofan Retribución Flexible".

SI No Abs

PUNTO 7:

7- Segundo aumento de capital liberado por un valor de mercado de referencia máximo de 70.000.000 de euros para implementar el sistema de dividendo opcional "Viscofan Retribución Flexible".

SI No Abs

PUNTO 8:

8- Autorización para la reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias en el contexto de los aumentos de capital liberados propuestos bajo los puntos Sexto y Séptimo anteriores.

SI No Abs

PUNTO 9:

9- Reección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas de Viscofan y de su Grupo consolidado (Grupo Viscofan) para el ejercicio 2024.

SI No Abs

PUNTO 10:

10- Fijación del número de consejeros del Consejo de Administración en diez (10).

SI No Abs

PUNTO 11:

11- Reección como consejero de D. Santiago Domecq Bohórquez con la categoría de consejero externo dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

SI No Abs

PUNTO 12:

12- Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección como consejera de Dª Verónica Pascual Boé con la categoría de consejera externa independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

SI No Abs

PUNTO 13:

13- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2023.

SI No Abs

PUNTO 14:

14- Delegación de facultades para la formalización y la ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, aplicación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

SI No Abs

Firma del titular votante o de su representante

ade.....de.....

OPCIÓN 2. DELEGACIÓN

Delego mi representación en la Junta en:

.....
.....

Firma del titular que delega

ade.....de.....

OPCIÓN 3. ASISTENCIA PERSONAL

Firma del titular asistente o de su representante

ade.....de.....